CONTRATO: CONTRATO No.170-10-17-206-2022

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE SUCCION DE LODOS, LIMPIEZA DEL SITIO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LOS POZOS SEPTICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YUMBO (Valle)
NIT.890.399.025-6

CONTRATISTA: PACIFIC TRADING GROUP S.A
NIT: 800.125.352-7
Representante Legal
JOSE LUIS MUNERA POSADA

VALOR TOTAL TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($39.800.000)

FECHA DE INICIO: OCTUBRE- 21- 2022

FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE-10-2022

Entre los suscritos a saber JOSE JULIAN MENA RIVERA, Mayor de edad, vecino del Municipio de Yumbo, Identificado con la cedula de Ciudadana No.16.458.186 expedida en el Municipio de yumbo (V), actuando en calidad de supervisor (a) por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, Y EL CONTRATANTE JOSE LUIS MUNERA POSADA. identificado con cedula de Ciudadanía No. 19.272.923, en su calidad de Representante Legal de PACIFIC TRADING GROUP S.A en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO No. 170-10-**17-206**-2022, del objeto de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 21 de octubre del 2022, EL MUNICIPIO DE YUMBO, suscribió el Contrato No. 170-10-**17-206**-2022, por el valor de ($39.800.000), cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO DE SUCCION DE LODOS, LIMPIEZA DEL SITIO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LOS POZOS SEPTICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE.

 Para la celebración del Contrato se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Cuenta 20222434 04.01.0338.22.2201.0700.2021768920104.2201052.2.3.1.05.16 SGPPG. INVERSION.

2. Para la celebración del Contrato se contó con el Registro de Disponibilidad Presupuestal No. 20222492 de 05-08-2022 – No. 20223010 de 19-10-2022 – Cuenta 04.01.0338.22.2201.0700.2021768920104.2201052.2.3.1.05.16 SGPPG. INVERSION.

3. Que el desarrollo administrativo del contrato ha sido normal habiéndose cumplido mutuamente hasta la fecha las obligaciones por las partes y cumplido el plazo pactado se debe proceder con su liquidación final, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, que disponen: "*...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás, que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...*", a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

4. Que el contrato a la fecha presenta las siguientes cifras en moneda legal

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

	INICIO	TERMINACIÓN
1. Valor Total del Contrato	$39.800.000	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA:		($39.800.000
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		
Sumas Iguales	$39.800.000	$39.800.000

Por lo anterior se,

DETERMINA

5. proceder a LIQUIDAR, el contrato de: PRESTACION DEL SERVICIO DE SUCCION DE LODOS, LIMPIEZA DEL SITIO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LOS POZOS SEPTICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE.

6. Del contrato No. 170-10-**17-206**-2022 según el estado fiscal determinado, teniendo en cuenta los considerandos anteriormente se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del contrato y dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Yumbo (Valle) a los 28 días del mes de Abril de 2023.

JOSE JULIAN MENA RIVERA
Secretario de Educación

JOSE LUIS MUNERA POSADA
Representante Legal
PACIFIC TRADING GROUP S.A

Proyectó: ZULEIMA SANTAMARIA RUIZ-CONTRATISTA DEAPOYO